

Contestacion de Retamero á los agentes de don Carlos.

(Retamero había recibido varias cartas mias desde Tolosa á los contornos para enviarlas á las personas á quien iban dirigidas, y las que cita al principiar de esta carta eran del número de ellas.)

«23 de Enero: Carta para el duque de Madrid; 26 id., otra para el mismo; 29 de id., dos para el mismo; 4 de Febrero, otra para el mismo; 5 id., dos cartas para el mismo duque; 6 id., una para el conde de Coetlogon; 12 id., dos cartas para el duque de Madrid; 20 id., una para don José Altamirano de Méjico.»

«A pesar de todo pueden hacer lo que crean más conveniente sobre las cartas. Si se deciden á negarlas, avísenme lo antes posible, para que yo pueda preparar el terreno. Creo que esto puede tener gran interés. La fecha de la carta la dejo en claro para que ustedes la pongan á su gusto.—Retamero.»

«P. D. Yo no conozco á nadie que pueda sobreponerse á la voluntad del señor Erdavide; pero sin embargo, me voy á ocupar de esto activamente; y si ustedes conocen á algun legitimista en Tolosa, no importa quien, pueden escribirle, y hacerle la proposicion, y de esta manera podrá hacerse alguna cosa.»

Tal es el papel que bastaba para echar á presidio á Retamero, porque no solo demuestra que lo habian comprado para que declarase lo que quisiese don Carlos, sino que se dedicaba tambien á trabajos de corrupcion, y que uno de estos iba dirigido contra el presbítero Erdavide. No sé si es este el documento que los defensores de don Carlos pretendian que yo había interceptado, fingiéndome el conde de Bourgade en aquel enredo contra la Gigola. Pero el mismo documento los refuta completamente. En primer lugar esto no es una carta, como ellos aseguraban, puesto que no lleva fecha, sitio de residencia, ni despido; y en segundo lugar se vé que no va dirigido á una sola persona, sino á varias, pues dice, *no usted sino ustedes*. Este documento debió enviarse á la mano, como muchas veces hacian; y parece que era contestacion á una consulta, y que iba acompañado de una carta, cuya fecha dejaba en blanco Retamero, por algun motivo, sin duda, honroso. Sospe-

cho que el papel transcrito data del tiempo en que Retamero, ya comprado, empezaba á prepararse para declarar al juez su retractacion. Los agentes de don Carlos debieron perderlo mucho despues, porque el enredo que me armaron con lo de la señora Gigoal, fué mucho más tarde de lo que indica el argumento del autógrafo.

Carta del conde Guillermo de Bourgade al conde B... presidente del comité legitimista, que desde París dirigia la causa del Toison.

(Así lo dice el anónimo que envió los papeles. Todas las cartas que siguen están en francés.)

Milan 1873.

«Ilustrísimo señor conde: ACABO DE CONSULTAR ATENTAMENTE LOS AUTOS, y no he encontrado en ellos más que las *contraseñas*, de las cuales ya os hablé. No comprenden los autos cartas firmadas. Pero bueno es tener presente que dichos autos distan mucho de contener todos los documentos que el adversario podrá presentar durante el curso de la causa. Ahora no contienen sino lo que se refiere directamente á la *instruccion* del proceso; es decir, á la sustraccion de la joya en sí misma. En cuanto á los documentos que más ó ménos podrán dar medios de defensa á los abogados, es natural que no estén allí. Es evidéntísimo que los abogados tienen interés en guardarlos secretos, hasta el día de sus discursos. Me consta que existen cosas de esta naturaleza en poder de la *persona* que sospechais, y que esta las ha enseñado aquí á diversos individuos del Tribunal. Pero no puedo decirlos qué carácter tienen. Tales son mis noticias; y espero que os serán útiles.»

Con esta carta había bastante para enviar á presidio al conde de Bourgade; porque, segun se ha visto, el texto es más grave que el de Retamero. En efecto, Bourgade dice que ha examinado detenidamente los autos durante la época de la instruccion, lo cual es uno de los excesos judiciales más viles que se pueden cometer en una causa criminal. Durante la instruccion ó sumario, como decimos en España, las partes no pueden ver los autos sin haber corrompido á la justicia, pues la ley prohibe termi-

nantemente á ésta, bajo terribles penas, comunicarlos á nadie. Guardaba los Autos del Toison, durante el sumario, el señor juez Prampolini, hombre que siempre he tenido por honrado; quien no podía comunicarlos y entregarlos temporalmente, sino al fiscal, señor Sighele. ¿De quién se sirvió el conde de Bourgade para verlos, y para verlos tan campechanamente? Lo ignoro. ¿De qué medios se valió para obtener un servicio tan importante? Tampoco sé nada.

Pero vea, vea el público con cuanta infamia y corrupcion he tenido que luchar, y de cuantos peligros he escapado. Los defensores de don Carlos sabian así día por día, durante el sumario ó instruccion, todo lo que yo hacia y declaraba; examinaban mis documentos, tomaban nota de mis palabras, conocian todos los secretos de mi defensa; y por ende preparaban las contestaciones, instruian á sus testigos, compraban á los que les hacian falta; y de este modo oponian á un acusado pobre y débil, una masa de pruebas falsas tan bien urdidas, que no sé como no me han abrumado. Yo no acusaré de esta infamia á la magistratura milanese, porque nunca media docena de traidores han deshonrado á una corporacion, sobre todo siendo tan alta, y estando tan bien reputada como la Audiencia de Milan. Pero diré, sí, que esta carta de Bourgade revela hechos de tal naturaleza, que seguramente indignarán á todo el pueblo italiano, y sobre todo á esos honrados milaneses que tan generosa y afectuosamente se han portado conmigo.

Nota del conde de Bourgade.

23 de Julio de 1878.

Los abogados Brasca y Dugnani, despues de diversas entrevistas con el señor fiscal (Sighele), se han reunido en casa del conde de Bourgade, á fin de examinar los siguientes puntos, y señalar los medios que les parezcan más á propósito para conducir al puerto el asunto que se les ha confiado: 1.º Estado actual de la instruccion ante el Tribunal de Milan.—2.º Noticias y testigos urgentes que deben presentarse al juez y á la cámara de instruccion.—3.º Extradicion de las señoras Boet.—4.º *Actitud conveniente ante la Prensa.*

«La instruccion de la causa está muy atrasada á consecuencia de los pocos datos y documentos presentados hasta ahora al juez de instruccion, quien no ha recibido más que las declaraciones de Su Majestad, hechas en París, y las de Boet en Roma. El suplemento de instruccion que producen los autos enviados de Bayona con la retractacion de Retamero....» No hay más.

Cartas de Bourgade al conde B... del Comité de París.

«Milan, 1878.

«He recibido las dos notas que me han sido sucesivamente enviadas por D. M. B... (*Manuel Barrena capellan de doña Margarita.*) Las he leído con gran atencion, y me hallo demasiado conforme con el eminente autor de ellas sobre un gran número de puntos, para que en adelante no tenga muy y muy en cuenta las juiciosas observaciones que comprenden. Sin entrar en el exámen de los puntos de detalle, cuya resolucion debe completamente subordinarse á lo que Su Alteza en persona resolverá sobre el fondo mismo de las cuestiones de interés capital, me reduciré...» Falta tambien el resto del borrador.

«Milan 1878.

«Mi querido conde: He pasado la velada de ayer con la persona de quien os he hablado... (*Aquí hay una nota del Anónimo que dice: es el fiscal Sighele;*) y me ha sido muy fácil ver la mala impresion que le causara la actitud de nuestro amigo (*don Carlos*). Por una parte éste ha encargado su defensa á un abogado, muy digno sin duda del aprecio público, pero incapaz de nada bueno, por su falta de talento ó habilidad... (*Una nota del Anónimo dice: este abogado es Brasca.*) Diríase que con tal eleccion se ha tenido la idea de salir al encuentro de un desastre. Además, los diarios extranjeros favorables á la causa de nuestro amigo (*don Carlos*), han publicado unas notas ofensivas para la justicia, lo cual parece indicar, que sabiendo aquel de antemano que es culpable y será condenado, ha tomado desde ahora el partido de maldecir de sus jueces. No hago, mi querido conde, otra cosa que transcribros las impresiones de mi interlocutor. Es inútil decirlos que las he combatido. ¿Pero

cómo es posible refutar los hechos? Es un hecho la publicacion de aquellos sueltos; es un hecho haber nombrado á un abogado inferior y casi mentecato; es un hecho que el nombre de los diarios que han publicado aquellas notas indica que son el eco de la córte de vuestro amigo; es un hecho, en fin, que nada en este miserable proceso inspira confianza.

»He procurado, segun vuestras recomendaciones, establecer la distincion de personas entre los individuos de la familia. Pero ya sabeis que en este género de casos la familia en peso lleva la pena de lo que ha pasado. Además, el abogado del acusado no dejará de publicar las disensiones que existen entre marido y mujer. Estas cosas se prestan demasiado al ridículo, y el público es demasiado aficionado al ridículo, para que el defensor del adversario deje entre sombras lo que tanto le convendrá llenar de luz... Yo sé que no os toca á vos remediar la situacion; pero una vez habreis advertido á los interesados, vuestra conciencia estará tranquila; y si no os escucharen, creed que esa gente quieren perderse, y que merecen la ruina. ¡Animo! y ponedlo todo en manos de la Divina Providencia.»

«Milan 1878.

»Ilustrísimo señor conde: He visto otra vez á la persona que sabeis (el Anónimo dice en una nota: fiscal Sighele); y con toda libertad y reserva me ha dicho y renovado los deseos ya manifestados ante vos. Seria un grande error creer que puede darnos un consejo que no sea bueno. Su opinion y la de sus colegas es que para perderse, el Príncipe no podía escoger un abogado mas idóneo (Brasca). Es cierto que hay derrotas que valen tanto como una victoria; y sin duda Su Alteza no teme sufrir una de este género. Sin embargo, permitidme deciros que no se trata ya cómo en Pavia de perderlo todo ménos el honor; sino que lo que sobre todo está en juego en esta causa es el honor; y por mucho que Su Alteza tenga, quizá sería imprudente esponerse á perder siquiera un átomo de él.

»A pesar de vuestras denegaciones, permitidme deciros que si vos no podeis hacerlos escuchar del mismo Príncipe, podeis hacerlos escuchar de sus consejeros; pues un hombre tan conocido y eminente como vos, puede dar un consejo y ser escuchado en momentos tan graves.»

«Milan 1878.

»Señor conde: Despues de mi conversacion de esta mañana, he sabido nuevos detalles. Es evidente que la persona de la Dama que sabeis (doña Margarita), no se escapará de la borrasca. ¿Ni cómo podría escapar? Harto se sabe que hay un interés en desquiciar á toda la familia, y que la idea antidinámica tanto debe proponerse disminuir el prestigio de la madre y esposa como el del marido.»

»No os alegréis tanto de esa falta de documentos que hay en los Autos, porque no significa nada. Tomad vuestras precauciones para el porvenir, que es poco tranquilizador; y temed sobre todo los lazos y emboscadas de última hora. En vano decís que el buen sentido del público separará la causa del señor de la de la señora; creed que no será dable lograrlo. La mujer y el marido son solidarios, y si cae el uno, arrastrará consigo á la otra. Mucho sentiría que lo imaginaseis de otro modo, pues puedo aseguraros que la opinion pública no hará sutiles distinciones entre las personas. Esto lo harían los filósofos, y hay pocos filósofos en el mundo.»

Como habrá podido ver el público, en estas cartas está altamente reconocida mi inocencia; no solo en ciertas expresiones que se le escapan al conde de Bourgade, sino en el tono general de la correspondencia. ¡Qué espanto, qué prevenciones, qué intrigas, qué desconfianza del éxito, no demuestra el agente de don Carlos! A pesar de que yo no tenía ninguna prueba evidente contra éste, el conde de Bourgade, que conocía mi inocencia, temblaba de continuo por el éxito, y hasta vaticinaba siniestramente la derrota de don Carlos.

Cartas de Bourgade á don Ramon Esparza, secretario de doña Margarita.

«Milan 1878.

»Mi querido y respetable don Ramon: Por don Manuel (Barrena, capellan de doña Margarita) acabo de saber que llegó usted á París sin novedad, y tuvo que salir al día siguiente para Lion sur Mer, (donde tomaban baños don Carlos y doña Margarita) de donde espero escriba de vez en cuando. Navarra salud necesita usted para resistir á tan repetidas idas y

vueltas, sin contar otras revueltas que no faltarán. Verdad es que para servir á la señora no hay cosa que no parezca gustosa, ni cuesta arriba que no se haga cuesta abajo. Y adelante, como suele decirse. En Milan no disminuyó el calor, que sigue siendo de lo mas bárbaro que se pueda aguantar...»

Esta carta y la siguiente están en español.

«Milan 1878.

Muy señor mio y apreciable amigo: ya sabrá que terreno estamos pisando en esta, y como bastaría con unos pocos pasos acertados, para adelantarnos mucho, y dar un nuevo giro al asunto de trascendentales consecuencias, que nos está llamando la atención. Inútil sería reproducir en esta pormenores que han ido ya en otras, y le habrán sido comunicados... —Falta el resto.

Creo haber demostrado suficientemente no solo que los mismos agentes de don Carlos conocian mi inculpabilidad, sino que para echar á perder á un inocente, que no tenía ninguna prueba directa de su inocencia, apelaban á las intrigas mas péfidas y á las mas colosales corrupciones. Parecerá inaudito que don Carlos hubiese encontrado un instrumento para esto. Pero no es sino natural tratándose de un hombre tan perdido como el jefe de aquellos agentes, el conde de Bourgade, que como se verá en las siguientes cartas, había llegado al extremo mas hediondo del vicio humano. Yo no publico estas cartas para hacer un escándalo, sino para que la gente honrada pueda estigmatizar con su mas calurosa indignacion á los restos del partido carlista y legitimista; para que pueda herir con su mas profundo desprecio al hombre vil que los representaba en Milan; para que escarmiente del modo mas ejemplar á la gente sin convicciones, ni escrúpulos, que titulándose y queriendo ser los representantes de la religion y de la moral, están encenagados en tan grande hediondez. Lea el público, y desate todas sus iras mas violentas contra esos hombres viles, hipócritas é inmundos.

El conde Guillermo de Bourgade á su amigo Alejandro Fracassi.

«Milan 1878.

»Idolatrado Alejandro mio: Tus cartas de antea-

yer me han llenado á la vez de dolor y alegría; de dolor, porque veo que sufres, como puede sufrir un leal y noble corazón ante las tristezas que te rodean y el desamparo en que se hallan aquellos seres á quienes mas amas en este mundo; por otra parte creo en lo que me dices, y me dejo mecer ciegamente por esta dulce idea, que verdaderamente tú y yo nos amamos, y que tú, tú, que yo amo mas que mi vida; tú no tendrías la crueldad de engañarme, y asegurarme, como lo haces y dices, segun veo con mis propios ojos, escrito de tu mano, que tienes necesidad de mí y de mi cariño.»

«Yo tengo tanta necesidad del tuyo; tanta, tanta necesidad de abandonarme completamente á una amistad apasionada y vehemente, que no vivo y trabajo verdaderamente sino para apresurar el día de estrecharte en mis brazos y retenerte en ellos con los celos del español y del bandido. Espero que dentro de pocos días habré terminado esos trabajos, y entonces correré á Roma para abrazarte, aunque no sea sino por un día... Y sin embargo, amigo querido, ayer has dejado de escribirme. Ha pasado el día, pasa también el de hoy, y no me ha llegado ninguna carta. ¿Por qué me sometes á esta prueba? ¿Por qué cattivo ragazzo, no cumples tu palabra, y no me envias cada día, como me lo habías prometido, noticias de tu querida persona?»

«Comprendo demasiado que no tengo derecho de pedir tanto. Tú has sufrido una desgracia, tú pasas por dolores y cuidados, y no soy yo, amigo tuyo, de última hora, quien puede reclamar lo que tu hermana y tu madre tienen el derecho de absorber. Sin embargo, acuérdate de que yo también sufro lejos de tí; y que tú serías cruel haciéndome todavía mas amarga mi residencia forzosa en Milan. Quizá el correo de esta noche me traerá algunas líneas tuyas. No te pido cartas largas; me contentaré con media docena de palabras. ¡Por Dios! No me las rebuses. Escaparé á Roma tan pronto como pueda.»—Está en francés, como las demás.

«Milan 1878.

»Idolatrado Alejandro mio: Pronto me hallaré en Roma junto á tí. Cada hora me acerca el momento feliz en que podré estrecharte en mis brazos, y

conservarte en ellos, como al sér que mas se ama despues de Dios, y de quien quisiera uno no estar nunca separado... Yo quiero conservar, como el bandido su tesoro, la pasion celosa que...»—Falta el resto.

«Milan 1878.

«Mi querido: De veras tú eres malo y no te compadeces de este pobre Guillermo que desde dos dias queda sin ver letra tuya (*todo esto está en español*). Otro dia pasado sin recibir carta tuya; sin recibir la menor noticia de mi querido Alejandro; sin siquiera saber á qué viene ese silencio que te obstinas en guardar, y que tanto dolor me causa. ¿Sería posible que creyeses que retardo la partida por mi gusto, yo que sufro tanto de estar léjos de tí? Tú estás abandonado, nadie se cuida de tí, me dices en una de tus últimas. ¡Oh, serafin mio, ¿cómo me hablas así?...» —Falta el resto.

«Milan 1878.

«*Adorato: Perché mi fá soffrire così?* Hoy no he recibido carta tuya. Es cierto que antes había recibido dos. ¿Pero qué quieres? Tengo tanta necesidad yo tambien de recibir noticias de tu preciosa persona... ¡Tengo tan pocos placeres en mi laboriosa vida, fuera del cuarto de hora de alegría que diariamente me causa tu querida cartita! ¡Estoy tan solitario en Milan en medio de mis papelotes, de mis inquietudes y cuidados de todo género! ¡Me he acostumbrado tan pronto á darte el primer sitio de mi corazón, que cada vez que te olvidas de escribirme, quedo lleno de dolor! Por otra parte, Alejandro adorado, harto comprendo tu tristeza y pesares. Gracias, pues, desde el fondo de mi corazón por tus cartas de ayer; gracias por la apasionada expresion de tu cariño. Es mas de lo que merezco, y te lo reconoceré eternamente.»

Estos son los hombres que en Milan dirigian contra mí la causa del Toison, en representacion del partido carlista y del legitimista europeo, acompañados y ayudados de los abogados Brasca, Dugnani, y últimamente de Pierantoni.

Yo agradezco profundamente al Anónimo su generosidad enviando estos papeles; pero si los recogió antes de terminarse la instruccion de la causa, siento en el alma que no los enviara en seguida; porque en-

tonces yo los hubiera presentado á la justicia, y así me evitara once meses de estrecha prision; la causa se hubiera sobreseido desde luego; y Bourgade, Retamero y sus cómplices hubieran expiado en los presidios los crímenes de sus corrupciones. ¡Lástima, lástima grande, que existiendo documentos tan preciosos, yo haya debido sufrir once meses de cárcel con la mas completa y cruel incomunicacion! Es verdad que ahora podría vengarme terriblemente persiguiendo á aquellos infames con estos manuscritos en la mano. Pero me basta la justicia de la opinion pública. Sépase, pues, que acuso á Retamero y Bourgade de testigos corrompidos y agentes de corrupcion en la causa del Toison, y que les puedo probar ante los tribunales que aquellos papeles son suyos—C. G. BOET.

XXXVIII.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto la nota detallada de todos los papeles secretos y el original español y francés, tal como fué entregado por la persona misteriosa que se apoderó de ellos.

Las piezas contenidas eran 28, de las cuales algunas están únicamente descritas, por ser trozos rotos, de los cuales no pueden leerse mas que algunas palabras. Nos ha parecido que habiendo escrito una historia del proceso, que el señor Boet tiene por la única auténtica, y que deberá ser la mas consultada por cuantos en adelante hayan de hablar de la causa del Toison, era absolutamente necesario reproducir los papeles secretos, tales como están, pues por estar escritos la mayor parte de ellos en francés, la traduccion que el señor Boet da de ellos sería siempre insuficiente y sospechosa.

Debemos advertir que á pesar de la gran publicidad que los periódicos dieron á dichos papeles, el conde de Bourgade no se ha atrevido á negarlos, y ha guardado respecto de ellos un absoluto silencio, por mas que sus cartas á Alejandro Fracassi eran terribles para su honor.

Debemos advertir que reproducimos estos papeles con su misma ortografía, sus borrones, palabras cortadas y cláusulas sin sentido.

25 Enero Carta para D. C. 26-2°—29—24 Fe-

bre. 1° Carta para D. C.—5—á—6 1 conde Coetlogon—12—2-D. Car. 20—á para Mejico.—A pesar de todo pueden hacer lo que crean mas prudente sobre las cartas si se deciden a negarlas Avisenme lo antes posible para que yo pueda preparar el terreno; creo que esto puede tener gran interés. La fecha de la carta la dejo en claro para que VV. la pongan á su gusto.—R.

P. D. Yo no conozco á nadie que pueda sobreponerse á la voluntad del Sr Erdavide, pero sin embargo me voy á ocupar activamente; y si VV. conocen algun legitimista de Tolosa, no importa quien, pueden escribirle, y hacerle la proposicion, y de esta manera podrá conseguirse algo.—RETAMERO.

Cartas y Notas de Bourgade.

2°—Illustrissimo Mr. le Comte: Je viens de consulter attentivement le dossier, et je n'y trouve rien que les *Sigles*, dont je vous ai entretenu déjà. Il n'y a pas de lettres signées.—Mais il est bon de noter que le dit dossier est loin de renfermer tous les documents qui pourront être fournis au cours du procès. Il ne renferme que ce qui a rapport directement á l'instruction de la cause, c'est-à-dire á la sustraction de l'objet en elle même.—Quant aux pièces qui de près ou de loin pourront fournir aux avocats des moyens de defense, elles ne peuvent pas se trouver ici. Il est même evident que les avocats ont intérêt á les garder secrètes jusqu'au moment de leur plaidorie.—Je sais que des pièces de ce genre sont entre les mains de la Personne que vous suspectez, et qu'elle les a montrés ici á divers individus du Tribunal. Mais je ne puis determiner de quelle nature elles sont. Telles sont mes informations, j'espere qu'elles vous seront utiles...»

3°—Papelito con la firma y algunas palabras de Bourgade.

4°—Id. con algunas palabras donde se habla de la vuelta de éste á Milan.

5°—Varios sobres de carta dirigidos á Bourgade, á Milan, con el timbre de correos de Roma de agosto del 68. Pedazos de tarjeta del mismo Bourgade participando á Brasca su regreso á Milan para esperar instrucciones, y dándole cita en su fonda.

TOMO II.

6° 7° 8°—25 de julio de 78.—Mess. Brasca et Dugnani á la suite de diverses entrevues avec le Procureur du Roi et le Magistrat Instructeur se sont reunis chez Mr Bourgade á fin d'examiner les questions suivantes et de signaler les moyens qui leur semblent les plus propres á conduire á bien l'affaire qui leur est confiée.—1° Etat actuel de l'instruction avant le tribunal de Milan.—2° Renseignement et temoignages á fournir d'urgence au Magistrat instructeur et au Parquet.—3° Extradition des femmes Boet.—4° Attitude á prendre devant la Presse.—4° L'instruction á Milan a... (*¿apenas?*) avancée par suite du manque de renseignements et de documens fournis jusqu'à ce jour par... au magistrat instructeur. Celui-ci n'a eu... jusqu'à ce jour que les depositions de S. M... Paris (*en?*) et celles de Boet á Rome. Le supplement d'instruction auquel donne lieu le dossier envoyé de Bayonne...»

9° 10° 11°—Le Comte B. a reçu deux Notes qui lui ont été successivement remises par l'intermediaire de D. M. B. Il les a lues avec attention et il se trouve d'accord avec leur eminent auteur sur un trop grand nombre de points pour ne pas tenir dorenavant le plus grand compte des judicieuses observations qu'elles renferment. Sans entrer dans la discussion de points de detail, dont la solution reste entièrement subordonnée á la decision qui sera prise par Monseigneur sur le *fond meme* de questions d'un interet capital, le Comte B. se contentera...»

12° 13°—Sobres de Carta. El nombre de Manuel Barrena. Un principio de carta que dice... (roto) Barrena—49—rue de la... Paris.

Y estas frases incompletas, pero claras y elocuentes:

«Documentos Bayona producen buen efect...»

14°—Très cher comte. J'ai passé la soirée d'hier avec la personne dont je vous ai parlé, et il m'a été bien facile de voir la mauvaise impression produite sur elle par l'attitude de notre ami. D'une part sa defense est entre les mains d'un homme très digne a coud sur de l'estime publique; mais incapable de faire... talent ou son habilité. On dirait que par ce choix on a cherché á aller au devant du desastre.—D'autre part les journaux étrangers favorables á la cause de notre ami ont publié des notes offensives...

pour la Justice, et il semble que se sentant d'avance coupable et condamné, on ne prenne d'avance le parti de maudire les juges.

Je ne fais, très cher comte, que rapporter les impressions de mon interlocuteur. Il est inutile de vous dire que je les ai combattues. Mais peut-on combattre des faits? C'est un fait que l'avocat est inférieur et borné. C'est un fait que les notes publiées par la... sont injurieuses et que le nom des journaux qui les ont enregistrés est de nature à laisser soupçonner qu'elles sont l'écho de l'entourage de votre ami. C'est un fait en fin que rien dans ce misérable procès ne... ni confiance... J'ai taché, comme vous me l'avez recommandé, de bien établir la distinction de personnes entre les membres de la famille. Mais vous savez bien que dans des faits de ce genre la famille toute entière porte la peine de ce qui se passe. Et de plus par malheur l'avocat du Prévenu ne manquera pas de mettre au jour les dissensions intestines du ménage. Cela prête trop au ridicule et le public aime trop le ridicule pour que le défenseur de votre adversaire laisse dans l'ombre ce qui lui importera de mettre au soleil... je ne vois pour ma part... que de vous mettre au courant de la situation. Je sais que vous n'êtes pas chargé d'y remédier; mais une fois que vous aurez averti les parties, votre conscience sera déchargée, et si l'on ne vous écoute pas, croyez que ces gens-là veulent se perdre, et qu'ils le méritent. Courage et remettez tout entre les mains de la divine providence.—Devotissimo...

15° y 16°—Dos trozos donde se habla de que la Justicia Milanese y ninguna mas debe dictar el fallo, y que por consiguiente es necesario modificar el lenguaje de los periódicos.

17°—Ilustrissimo Sgr. Comte.—J'ai revu la personne en question et en toute liberté et réserve elle m'a dit, elle m'a renouvelé les desirs qu'elle avait manifestés devant vous.—Ce serait une grande erreur de croire qu'elle puisse donner un conseil qu'elle soit pas le vrai. Son sentiment est celui de ces collègues, c'est que pour se perdre le Prince ne pouvait choisir un plus galant avocat. Il est vrai qu'il y a des défaites qui valent des victoires, et c'est sans doute une celles-là que ne redoute pas la valeur de S. A. Mais pourtant laissez moi croire qu'il ne s'agit plus

comme a Pavie de tout perdre hors l'honneur; c'est précisément l'honneur qu'il s'agit de ne pas perdre et pour beaucoup qu'on en ait, il serait peut être imprudent de s'exposer à en aliéner même un atome. —Malgré vos dénégations, permettez moi de croire que vous pouvez faire entendre votre voix sinon du Prince lui même, au moins de ses Conseillers; car je ne puis croire que une personne aussi connue et aussi éminente que vous ne puisse donner un avis écouté dans un moment aussi grave. Et maintenant mon devoir de conscience est accompli; et que l'on se perde, si on veut se perdre, il ne me reste qu'à vous prier de me pardonner ma franchise...

18°—Mr. le Comte. Depuis ma conversation de ce matin j'ai obtenu des nouveaux détails. Il est évident que la personne de la Dame que vous savez n'échappera pas à la burrasque. Et peut-elle y échapper? On sait trop bien que l'intérêt doit pousser à ébranler toute la famille et que dans la pensée antidynastique il est aussi utile de diminuer le prestige de la mère et de l'épouse que celui du mari. Ne vous fiez pas à ce manque de pièces dans le dossier, qui vous a tant rejoui, mais qui ne signifie rien. Prenez vos précautions pour l'avenir, parce qu'il est peu rassurant, et craignez surtout les pièges et les embûches de la dernière heure. Vous avez beau dire que le bon sens public séparera la cause du Monsieur de celle de la Dame, rien n'y fera, croyez moi. La femme et le mari sont comme la vigne et l'ormeau, et si l'on frappe celui-ci, celle-là ira aussi à terre et mourra. Je serais très fâché que vous considériez l'affaire d'une autre manière, puisque je puis vous assurer que l'opinion publique ne fera pas de distinctions subtiles entre les personnes. Cela est bon pour les philosophes et il n'y en a pas dans ce monde. Devotissimo.

19° 20° y 21°.—Mi querido y respetado don Ramon. Por don Manuel acabo de saber que llegó Vd. á Paris sin novedad y tuvo que salir al dia siguiente para Lion sur mer, de donde espero escriba de vez en cuando. Navarra salud necesita usted para resistir á tantas idas y vueltas sin contar otras revueltas que no faltaran. Verdad es que para servir á la señora no hay cosa que no parezca gustosa ni cuesta arriba que no se haga cuesta abajo. Y adelante como suele de-

cirse. En Milan no disminuyó el calor que sigue siendo de lo mas bárbaro que se pueda aguantar; pero si la probabilidad de... (Variante) Sin contar las revueltas de otro género que tendran embargada su mente. Ya sabemos que por mas que cuesten los cansancios del cuerpo, no llegan nunca ni á la mitad de lo que las pasiones del alma.

22°.—Parece un trozo, continuacion de la anterior, sin sentido coherente, por la mucha falta de pedacitos.

23°.—Muy señor mio y aprecabilísimo amigo. Ya sabrá que terreno estamos pisando en esta y como bastaria con unos pocos pasos acertados para adelantarnos mucho y dar otro nuevo giro al asunto de trascendentales consecuencias que nos está llamando la atencion. Inutil será reproducir en esta pormenores que han ido ya en otras y le habrán sido comunicados. Pero creo oportuno, sin fijarle...

24°.—Idolatrado Alejandro mio. Tes letras d'avant hier m'ont rempli à la fois de douleur et de joie; de douleur parceque je te sens souffrir comme peut souffrir un loyal et noble cœur a la vue des tristesses que l'entourent et de l'abandon où se trouvent ceux que tu aimes le plus en ce monde, de l'autre part je crois à ce que tu me dis et je me laisse bercer en aveugle par cette douce pensée que VRAIMENT nous nous aimons, et que tu ne saurais, toi qui m'est plus cher que la vie, avoir la cruauté de me tromper et de m'affirmer, comme tu le fais et comme tu le dis, comme je le vois de mes yeux écrit de ta main, que tu as besoin de moi et de mon affection. Moi j'ai tant besoin de la tienne, tant besoin de m'abandonner tout entier a une amitié passionnée et forte, que je ne vis et je ne travaille vraiment que pour voir l'heure où je pourrai te serrer dans mes bras et y garder avec la jalousie de l'espagnol et du voleur. Je veux avant peu de jours voir terminé mon travail ici, et ne fut ce que pour un jour aller á Rome t'embrasser... Et toi pourtant ami cheri, tu ne m'as pas écrit hier. Le jour s'est passé, celui-ci aussi et pas de lettre de toi. Pourquoi me mets moi a cette épreuve? pourquoi *cattivo ragazzo*, ne gardes tu pas ta parole et ne me donnes tu pas, *tous les jours*, comme tu me l'as promis, de tes cheres nouvelles? Je comprends trop que je n'ai... demander. Tu est devenu malheureux

pour cela. Tu as trop de soucis, trop d'accablement pour que puisse je, moi, ami de la dernière heure réclamer, ce que ta sœur et ta mère ont seuls le droit d'accaparer. Mais enfin souviens toi que moi aussi je souffre loin de toi, seul ici, et que tu serais *cruel* de me rendre plus amer encore mon séjour forcé á Milan. Peut être le courrier de ce soir m'apporterait-il quelques lignes de toi. Je ne te demande pas de longues lettres, cinq ou six mots me suffisent. Mais de grace no me les refuse pas. J'arriverai a Rome aussi vite que me le permettront les...

25°.—Idolatrado Alejandro mio (Está en español y es una variante de la anterior con esta añadidura moral:) Je serais bientôt á Rome près de toi. Chaque heure me rapproche du moment heureux où je pourrai te serrer dans mes bras et y garder comme on garde ce que l'on... (*aime?*)... le plus après Dieu et ce dont on ne veut pas être séparé. Je *veux* pouvoir... conserver, comme le voleur conserve son trésor... la passion jalouse...

26°.—Nueva carta del mismo género con muchos vacíos. Dice que le escriba; que su silencio le angustia; que sus billetes le consolaban, etc., etc.

27°.—Mi querido. De veras tu eres malo (En español); y no te compadeces de este pobre Guillermo que desde dos dias queda sin ver letra tuya. Encore un jour passé sans recevoir de lettre; sans avoir la moindre nouvelle de mon Alexandre chéri; sans savoir même pourquoi ce silence où tu t'obstines et qui me fait á moi tant de mal. Peux tu croire que je retarde mon départ par plaisir, moi que souffre tant loin de toi et dans l'impossibilité de partir aussi vite que je le voudrais? Tu es abandonné, tu est délaissé, me dis tu, mon bien aimé, et depuis que tu es dans la douleur, personne...

28°.—Adorato, ¿perché mi fa soffrire cosi? Aujourd'hui je n'ai pas reçu de lettre de toi. Il est vrai que j'en avais reçu deux, plus une... Mais que veux toi? J'ai tant besoin, moi aussi de tes cheres nouvelles! J'ai si peu de jouissances dans ma vie de travail en dehors du quart d'heure de joie que me donne chaque jour ton billet cheri! Je suis si seul á Milan au milieu de mes paperasses, de mes inquietudes, de mes soucis de tout genre. Je me suis si vite accoutumé a te mettre à la première place, à la place... où sont